

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GERENCIALCORP S.A. CELEBRADA EL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas con treinta minutos, en el inmueble ubicado en el Edificio Mamut Andino C. A. piso dos oficina 9 se reúnen en Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **GERENCIALCORP S.A.** a saber: **MARSIJU INC.**, representada por su Presidente, señor Ing. Julio de Blas Caballero, propietaria de doscientos treinta y dos (232) acciones nominativas y ordinarias de cuarenta dólares de los Estados Unidos cada una; **MARTA DE BLAS MAYORDOMO**, representada por su Apoderado señor Ing. Ricardo de Blas Sánchez, según carta poder que presenta propietaria de seis (6) acciones nominativas y ordinarias de cuarenta dólares de los Estados Unidos cada una; **SILVIA DE BLAS MAYORDOMO**, representada por su Apoderado señor Ing. Ricardo de Blas Sánchez, según carta poder que presenta propietaria de seis (6) acciones nominativas y ordinarias de cuarenta dólares de los Estados Unidos cada una; y **JULIO DE BLAS MAYORDOMO**, representado por su Apoderado señor Ing. Ricardo de Blas Sánchez, según carta poder que presenta propietario de seis (6) acciones nominativas y ordinarias de cuarenta dólares de los Estados Unidos cada una.- Preside la sesión su Titular, Doctora Lilia Salazar Chiriboga y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Ing. Julio de Blas Caballero.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos (US\$10,000.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- La Presidenta manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año**

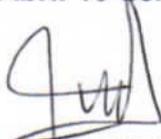
2018; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4. Designación del Comisario Principal.- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2018.-** Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2018 los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, sin modificación alguna, con la abstención del Ing. Julio de Blas Caballero en lo que se refiere a su informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.-** Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2018, los accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna, con la abstención del Ing. Julio de Blas Caballero.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.-** Los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de ciento cuarenta y un mil ochocientos sesenta y ocho con 80/100 dólares de los Estados Unidos (US\$141.868,80) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de ejercicios Anteriores" para que sea amortizada de conformidad con la Ley.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **4.- Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas reeligen por unanimidad a CPA Alexandra Marín Murillo, como Comisario Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo

otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes en unión de la Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) MARSIJU INC. – Ing. Julio de Blas Caballero-Presidente.- f) p. MARTA DE BLAS MAYORDOMO- Ing. Ricardo de Blas Sánchez.- f) p. SILVIA DE BLAS MAYORDOMO-Ing. Ricardo de Blas Sánchez.- f) p. JULIO DE BLAS MAYORDOMO-Ing. Ricardo de Blas Sánchez.- f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Presidente.- f) Ing. Julio de Blas Caballero – Gerente General-Secretario.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de GERENCIALCORP S.A.

Guayaquil, Abril 10 del 2019



**ING. JULIO DE BLAS CABALLERO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**